



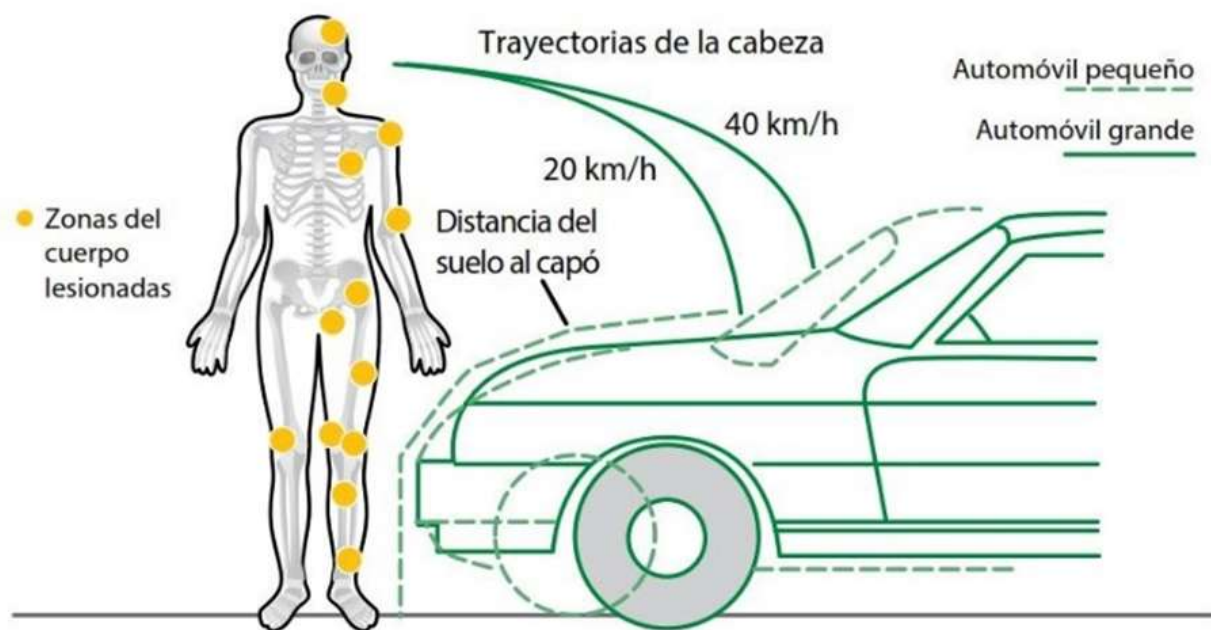
2022

3º jueves de marzo: Día de la Seguridad Peatonal

¿Por qué son más vulnerables los peatones en el tránsito?

¿Cómo cuidarlos?

Todos somos peatones, pero la mayoría de nosotros no somos conscientes del riesgo que corremos. Sin carrocería protectora, en caso de atropello, los peatones sufren graves lesiones. Su gravedad dependerá de la velocidad del vehículo en el impacto, el tipo de vehículo, la edad y altura del peatón, entre otras cuestiones. Por ejemplo, un peatón adulto corre un 10% de riesgo de morir al ser atropellado por un auto a 30 km/h y tiene más de un 50% de riesgo de muerte si es atropellado a 55 km/h.



Lesiones en caso de atropellamiento

Las estadísticas mundiales indican que los peatones son los usuarios más vulnerables en el sistema del tránsito, sumando cada año más de 270.000 muertes. En Argentina, se estima que en 2021 más de 1200 peatones murieron en el tránsito. Más del 20% de todas las víctimas fatales.

En nuestro país, es habitual que los conductores ignoren al peatón. En las esquinas o sendas peatonales, aún con semáforo a su favor, la mayoría de las veces los peatones tienen que parar para dejar pasar a autos, colectivos, camiones, motos y bicis. Lo curioso es que esos conductores, cuando bajan de sus vehículos, pasan a ser peatones también.

La legislación de tránsito establece que los vehículos deben darle la prioridad a los peatones

que cruzan la calzada por las esquinas o sendas peatonales, y con el semáforo a su favor, donde lo hay. Sin embargo, según un estudio de Luchemos por la Vida, solo el 12% de los conductores les da la prioridad en la ciudad de Buenos Aires. Esto estimula a **los peatones** a cruzar por cualquier parte. Sólo un 10% de estos cruza correctamente. Así en la ciudad, los peatones han resultado una de las principales víctimas.

Debemos trabajar para revertir esta realidad, y evitar muertes y lesiones en el tránsito, con acciones enmarcadas en las Metas de Acción, impulsadas en el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial promovido por las Naciones Unidas, para reducir los muertos en todo el mundo al menos un 50% en 10 años.

2022





2022

¿Cómo podemos cuidar a los peatones?

- **Generar conciencia.** “[Dale al peatón su prioridad](#)”, la campaña de concientización de Luchemos por la Vida, para radio y TV, sensibiliza a los conductores acerca de las consecuencias de no respetar y no otorgarle al peatón su prioridad. También la campaña “[Peatones Seguros](#)”, dirigida a los peatones, destaca su vulnerabilidad y recuerda [conductas seguras](#) al caminar y cruzar.



- [Implementar cambios urbanísticos](#) para favorecer que los peatones y los conductores se encuentren lo menos posible, incrementando las áreas peatonales, con veredas amplias, en buen estado y libres de obstáculos, con [sendas peatonales marcadas](#) y [semáforos peatonales completos](#), reductores de velocidad, etc.
- [Reducir la velocidad a 30 km/h en las calles del país](#), para disminuir las muertes y conforme lo está peticionando especialmente este año **Naciones Unidas** y la **OMS** en todo el mundo y muchas ciudades de diferentes países que ya están adoptando.. En Argentina, [Luchemos por la Vida apoya estas medidas e impulsa especialmente la propuesta de reducir a 30 km/h la velocidad máxima en calles urbanas. Muchos municipios ya se comprometieron a legislar la reducción de velocidad](#), lo que ya se ha concretado en algunas zonas de CABA, Bahía Blanca, Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), San Vicente (Misiones), San Fernando del Valle de Catamarca, entre otras.
- [Controlar y sancionar](#) a los conductores transgresores de la prioridad peatonal (¡casi no se labran actas por esta grave infracción!) y de las velocidades máximas permitidas, para evitar que continúen estas muertes evitables.

De que las autoridades pertinentes actúen para que todos los conductores se detengan y otorguen siempre al peatón su prioridad y que los peatones adoptemos conductas seguras al caminar y cruzar, depende la vida, en buena medida, en calles y rutas.

2022





2022

3° jueves de marzo: Día de la Seguridad Peatonal



Dar la prioridad peatonal: ¿favor u obligación?

Todos somos peatones. Y las estadísticas mundiales indican que **los peatones somos los usuarios más vulnerables en el sistema del tránsito**, sumando cada año más de 270.000 muertes. **En Argentina, se estima que en 2021 cerca de 1300 peatones murieron en el tránsito.** Más del 20% de todas las víctimas fatales.

Es que, en nuestras ciudades, es habitual que los conductores ignoren al peatón. En las esquinas o sendas peatonales, aún con semáforo a su favor, la mayoría de las veces, ¡somos los peatones quienes debemos detenernos y dar la prioridad a los vehículos! y dejar pasar a autos, colectivos, camiones, motos y bicis. Al contrario de lo que sucede en los países exitosos en seguridad vial, donde la prioridad peatonal es absoluta.

Más aún, cuando un conductor nos da la prioridad peatonal en las esquinas, en general lo agradecemos con un gesto o una palabra, pero... ¿es razonable agradecer que nos den la prioridad peatonal? Dar las gracias es algo positivo, pero en estos casos, pone de manifiesto que sentimos que nos están haciendo un favor, y no el cumplimiento de una obligación por parte de los conductores y el ejercicio de un derecho como peatones.

Para acabar con las inaceptables muertes de peatones, en Argentina tenemos que lograr, como país civilizado:

- **Que todos los conductores otorguen la prioridad a los peatones** que cruzan correctamente la calzada por las esquinas o sendas peatonales, y con el semáforo a su favor donde lo hay, tal cual lo establecen las leyes del tránsito.
- **Reducir la velocidad a 30 km/h en todas las calles del país, para disminuir las muertes y generar ciudades más seguras, verdes y habitables**, conforme lo está peticionando especialmente este año las Naciones Unidas y la OMS en todo el mundo, y que por su pedido impulsan en Argentina Luchemos por la Vida junto con Madres del Dolor

Para alcanzarlo, y proteger la vida de los peatones, **solicitamos a intendentes, concejales, gobernadores, y demás autoridades, con carácter de urgente y prioritario:**

- **Controlar y sancionar a los conductores transgresores de la prioridad peatonal** (¡casi no se labran actas por esta grave infracción!) **y de las velocidades máximas permitidas, para evitar que continúen estas muertes evitables.**
- **Legislar la reducción de las velocidades a 30km/h en todas las calles del país**
- **Señalizar y/o mantener pintadas las sendas peatonales en todas las esquinas.**
- **Construir veredas donde no las haya; colocar reductores de velocidad; calles, túneles y puentes peatonales, etc.**
- **Colocar semáforos peatonales en todos los semáforos existentes e instalar nuevos donde sea necesario.**

Estas acciones, sumadas a la concientización de los conductores sobre el respeto absoluto de la prioridad peatonal, lograrán el objetivo de evitar muertes y lesiones a peatones.

Que los conductores se detengan y otorguen siempre al peatón su prioridad depende de cada uno de nosotros.

2022

